IV. Administración Local

Caravaca de la Cruz

5274 Anuncio de modificación de la plantilla.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada en fecha 28 de septiembre de 2026, acordó aprobar inicialmente la modificación de la plantilla orgánica del Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz, consistente en la amortización de cuatro plazas de Educador Infantil y en la creación de las plazas de Técnico de Administración General, Sepulturero y Oficial de Oficios.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo a los interesados que disponen del plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BORM, para examinar el expediente y presentar las reclamaciones que consideren oportunas ante el Ayuntamiento Pleno. La modificación se expondrá en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento (https://caravaca.sedipualba.es/)

El acuerdo se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

En Caravaca de la Cruz, a 6 de octubre de 2026.—El Alcalde, José Francisco García Fernández.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474